



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.
ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 82

FECHA ESTADO: 1 DE SEPTIEMBRE 2023

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-335	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	JOSÉ NEREO RODRÍGUEZ HERNANDEZ	CARLOS JULIO ARIAS MORALES BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA", (ACREEDOR PRENDARIO), Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN TENER DERECHO SOBRE EL BIEN MUEBLE A USUCAPIR	AUTO INADMITE DEMANDA	31/08/2023	1
2023-361	PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	EDGAR MAURICIO GALINDO RODRIGUEZ	MARTHA ROCIO SALDAÑA BLANCO	AUTO ADMITE DEMANDA	31/08/2023	1
2023-363	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	DENY YANETH GARCIA RONDON	JULIETTE LUCERO RODRIGUEZ MAYORCA C.C. 52.726.988 y DIEGO ALEXANDER TUNAROSA MOJICA C.C. 1.023.872.272	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	31/08/2023	1
2023-365	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BAN100 S.A Y/O BANCEN S.A antes BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	BONILLA JIMENEZ ORFA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	31/08/2023	1
2023-415	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JEIMMY CAROLINA SUAREZ VALENZUELA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (HIPOTECARIO)	31/08/2023	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-417	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	AECSA S.A	VARGAS SANDINO CRISTIAN DAVID	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	31/08/2023	1
2023-419	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MANUEL EMILIO GRISALES GARCIA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (HIPOTECARIO)	31/08/2023	1
2023-421	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOPENSIONADOS S.C	DIAZ NOHORA ASTRID	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	31/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Sandra Milena Pinzón Naranjo
SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

